

**13mo CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“UNIVERSIDAD 2022”**

TÍTULO: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, RETO PARA LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

TITTLE: DEVELOPMENT OF SKILLS FOR EDUCATIONAL GUIDANCE, CHALLENGE FOR EDUCATIONAL SCIENCES.

AUTORES:

-Marlenys Calderón- Rico. marlenyscr@sma.unica.cu. Código ORCID 0000-0002-8790-1885. Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”. Cuba.

-Belkis Dalda- Gorrín. belkisdg@sma.unica.cu. Código ORCID 0000-0001-6544-5949. Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”. Cuba.

-Yulay Velazco- Martín. yulayvm@sma.unica.cu. Código ORCID 0000-0003-1334-2635. Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”. Cuba.

RESUMEN

Se presentan los resultados del proyecto Perfeccionamiento de las habilidades para la orientación educativa de los estudiantes de la carrera de Pedagogía-Psicología en la Universidad de Ciego de Ávila iniciado en el 2018 que determinó los fundamentos teóricos y metodológicos del desarrollo de las habilidades para la orientación en la formación del profesional de esta carrera, diagnosticó el estado de su desarrollo, elaboró la concepción para perfeccionarlas. La validación de la concepción a partir del criterio de especialistas y la aplicación en la práctica demostró el impacto en el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa de los estudiantes.

Palabras clave: habilidades, orientación educativa.

ABSTRACT

The results of the project Improving skills for educational guidance of students of the Pedagogy-Psychology career at the University of Ciego de Ávila, started in 2018, which determined the theoretical and methodological foundations of the development of skills for guidance, are presented. The validation of the conception based on the criteria of experts and the application in practice demonstrated the impact on the development of the skills for the educational orientation of the students.

Keywords: skills, educational orientation.

INTRODUCCIÓN

La formación inicial de la carrera Pedagogía-Psicología tiene entre sus retos con los estudiantes la preparación y desarrollo de las habilidades para la orientación educativa desde la asesoría a directivos, maestros, familia, grupos y agentes de la comunidad, lo que lo distingue de otros profesionales de la educación. Se destaca, además, la intención de potenciar la apropiación y autogestión de un desarrollo profesional, que le permita detectar, analizar y buscar alternativas de solución a problemáticas que se presentan en la esfera educacional.

A pesar del trabajo científico metodológico que se realiza en la carrera en función del modelo del profesional, del papel que desempeñan las asignaturas de la Disciplina Orientación Educativa, se reconoce por docentes, directivos y estudiantes que existen insuficiencias en el desarrollo de la habilidad para la orientación educativa en las áreas personal, grupal, familiar y comunitaria que permita a los estudiantes de la carrera de Pedagogía-Psicología desempeñarse profesionalmente como psicopedagogos y tomar posiciones constructivas con respecto a los problemas individuales de los sujetos, de la familia y sociales comunitarios.

Por tal razón el proyecto institucional “Perfeccionamiento de las habilidades para la orientación educativa de los estudiantes de la carrera de Pedagogía-Psicología en la universidad de Ciego de Ávila” se trazó resolver la interrogante ¿Cómo perfeccionar la gestión del proceso educativo en la carrera, para garantizar el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa en aras de la elevación de la calidad de la formación del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología?

Para ello primero se determinaron los fundamentos teóricos y metodológicos del desarrollo de las habilidades para la orientación, se diagnosticó el estado de su desarrollo, se obtuvo una concepción dirigida al perfeccionamiento de estas habilidades en correspondencia con las necesidades profesionales, los intereses y contextos en los que los estudiantes de la carrera se desempeñarán, se validó la concepción a partir de su sometimiento a criterios de especialistas y se aplicó en la práctica.

Este trabajo tiene como propósito socializar los resultados del proyecto de investigación para el desarrollo de las habilidades para la orientación en la formación inicial del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología.

DESARROLLO

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible UNESCO (2018) se pone de relieve la educación como un objetivo en sí mismo. La Educación 2030 toma en cuenta las enseñanzas extraídas desde 2000, que se centra en el afianzamiento y ampliación del acceso, de la inclusión y la equidad, y de la calidad y los resultados del aprendizaje en todos los niveles, como parte de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida

Teniendo en cuenta este último aspecto se dimensiona la relación educación-orientación-formación, donde adquiere especial significación la orientación educativa, como proceso de ayuda para el crecimiento personal desde la estimulación de las potencialidades de personas y grupos. Su abordaje requiere de la preparación pedagógica y psicológica general de los psicopedagogos.

El Licenciado en educación de la especialidad Pedagogía-Psicología se revela como orientador por excelencia del estudiantado y del profesorado, en su privilegiada relación cotidiana con escolares, adolescentes o jóvenes y con sus

contextos de desarrollo: la escuela, la familia y la comunidad. La orientación se convierte en un recurso potente que se inserta en el proceso pedagógico para el desarrollo integral del estudiantado y del propio cambio del profesorado en pos de las transformaciones educacionales.

En el desempeño del Licenciado en Educación en Pedagogía-Psicología, la formación de las habilidades profesionales para la orientación educativa le permitirán establecer relación cotidiana y estrecho vínculo con sus contextos de actuación: la escuela, la familia y la comunidad.

La orientación educativa constituye una importante línea de investigación, que ha cobrado especial interés dentro del país desde la última década del siglo pasado. Son varios los autores que han estudiado el tema. Collazo y Puentes (1992), señalan que la orientación debe caracterizarse por ser un proceso continuo, dinámico, gradual que actúa de forma progresiva, a fin de prepararlo y desenvolverse con mayor independencia. La orientación significa ayuda y no imposición; no es tomar decisiones por una persona, sino ayudarlo a resolver sus problemas. Significa ayudar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrente sus limitaciones y decida el curso de su vida.

Bermúdez (2007) considera la orientación como la relación de ayuda que establece el orientador con otra u otras personas con el objetivo de facilitarles la toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas que no han podido resolver, sea porque carecen de recursos para su solución o de posibilidades actuales para hacerlo. Esta concepción asume que cada individuo se forma, se desarrolla y está en constante cambio y transformación; los procesos de cambio ocurren en su interacción con el medio que lo rodea en una relación de interdependencia, donde cada individuo va logrando niveles cada vez más altos de autonomía, autodeterminación y transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones.

Concibe la función orientadora del docente como las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción.

Las autoras de esta investigación consideran importante recordar algunas definiciones de habilidad: Según Brito: "Formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de operaciones que garantizan su ejecución bajo control consciente" También "La habilidad es aquella propiedad psíquica de la instrumentación ejecutora constituida por la integración y dominio del sistema de operaciones requeridas para una acción" (Brito Fernández: 1989: 23).

También de Álvarez de Zayas, 1997:

"Las habilidades son estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. Se forman y desarrollan a través de la ejercitación de las acciones mentales y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas" (Álvarez de Zayas, Rita Marina: 1997, 67).

El desarrollo de una habilidad se vincula al dominio de una acción, por lo tanto su ejecución debe ser consciente e independiente. El desarrollo de la habilidad no puede verse desvinculado de lo afectivo en el sujeto, por lo que deben crearse

situaciones de enseñanza aprendizaje que lo estimulen a ejecutar la acción propuesta para ser desarrollada como habilidad.

La habilidad no es vacía, se forma y desarrolla en interrelación con los conocimientos, ya que el conocimiento se asimila operando con él y la habilidad se logra ejecutando las operaciones que la constituyen, con determinados conocimientos. Cuando se trata de habilidades profesionales, no tenerlas, implica no tener conocimientos teóricos básicos para desarrollarlas o no poseerlas en forma integrada. Tener formadas habilidades profesionales implica saber la teoría. Existe una unidad entre la habilidad profesional y los conocimientos teóricos para desarrollarla.

Existen exigencias metodológicas para el desarrollo de habilidades. Para que una acción devenga habilidad, su ejecución debe ser sometida a: Frecuencia y Periodicidad. Flexibilidad y Complejidad.

La frecuencia se relaciona con el número de repeticiones necesarias para que la acción se refuerce, se consolide y se desarrolle como habilidad. Varía no sólo en dependencia de la complejidad de la misma, sino también se debe considerar el nivel de desarrollo del sujeto que la ejecuta, por lo que la planificación de las mismas debe basarse en el diagnóstico y a partir de él, establecer estrategias diferenciadas para los/as estudiantes.

La periodicidad plantea la necesidad de retomar cada cierto tiempo la habilidad para que no se olvide, y su planificación está también en dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los/as estudiantes.

Para que la acción se transforme en habilidad, debe ser ejecutada en diversas tareas, con diferentes conocimientos, en diferentes condiciones (flexibilidad) y complejidad. Esto se justifica por la relación dialéctica conocimiento-habilidad.

También se precisan indicadores del desarrollo de la habilidad. Las cualidades que denotan que la acción devino habilidad son: -mayor grado de generalización, -sistematización, -síntesis de sus operaciones, -independencia en la ejecución, -éxito en los resultados. (Brito 1989)

La evaluación debe ser fundamentalmente de proceso, a partir de la manifestación de los indicadores en las diferentes operaciones que la conforman. Se hace evidente el papel del diagnóstico permanente. Para ello se proponen escalas analítico-sintéticas.

Atendiendo a lo planteado, la primera operación de la habilidad para la orientación es el **diagnóstico/caracterización** de los directivos, docentes, estudiantes, grupo, familia y comunidad. La elaboración de la estrategia educativa desde el rol profesional es la segunda operación de la habilidad para la orientación. Determinar las potencialidades educativas del contenido, analizar las potencialidades y/o dificultades, analizar las condiciones del contexto de actuación, determinar las líneas de orientación, determinar las actividades a realizar, así como las acciones, las condiciones del contexto de actuación.

La elaboración de la estrategia (educativa, didáctica, de aprendizaje, pedagógica) es un momento investigativo importante donde se determina la meta, hasta dónde es posible llegar, constituye lo ideal que nunca puede perder de vista las problemáticas, características y situaciones que no se pueden modificar o solucionar, que necesitan del concurso de otros profesionales y de otras instituciones.

Debe constar de la siguiente estructura: objetivo general, actividades, responsables, fecha de cumplimiento, evaluación y socialización de los resultados, donde todo funciona como un sistema interrelacionado que respondan al objetivo propuesto.

La tercera operación de la habilidad para la orientación lo constituye la ejecución de la estrategia, se reconocen como acciones la aplicación de la estrategia, su valoración y/o reajuste constantemente. En el contexto de esta investigación tal fase permitirá al psicopedagogo instrumentar el programa de influencias educativas desde el proyecto educativo de la escuela, el grado y el grupo escolar, garantizando la retroalimentación y valoración y autovaloración del proceso.

La cuarta operación de la habilidad para la orientación es la evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo, directivos, docentes, familia y comunidad y se distingue como sus acciones: la determinación de los aspectos a evaluar, las técnicas a utilizar, la construcción y/o adecuación la aplicación y procesamiento de los instrumentos, la comunicación de los resultados obtenidos.

Válidas en este sentido para los autores de este trabajo es el asumir esta etapa en la que el psicopedagogo debe concebir el proceso de evaluación con un carácter sistemático y educativo, que posibilite conocer el nivel alcanzado por los estudiantes, el grupo, docentes, directivos, la familia y la comunidad, en función de los avances, retrocesos o estancamientos ocurridos, para ofrecer los niveles de ayuda necesarios, esto le imprime flexibilidad al proceso de orientación y un marcado enfoque personológico, así como la socialización de los resultados obtenidos. (Calderón, Dalda, Velazco, Rodríguez, Almaguer, Galdona, & Hernández, 2018)

Se considera importante, para el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa el desarrollo de otras habilidades personales, que con el dominio de lo anteriormente expuesto lo hagan más competente en su desempeño en la sociedad. Ellas son:

-Habilidades para la expresión: significa que su lenguaje sea claro, fluido, original, argumente, ejemplifique, sintetice, elabore preguntas, maneje el contacto visual con su orientado, exprese sentimientos coherentes y utilice adecuadamente los recursos gestuales.

-Desarrollo de habilidades sociales y asertividad: Debe ser muy consciente de qué manera dice las cosas, cómo trata distintos temas delicados para no ofender al otro o invadir su espacio. No puede adquirir nunca una actitud intimidante y debe saber poner límites para no caer en actitudes paternalistas que dificulten el proceso.

-Habilidades de comunicación y de escucha activa: Debe saber transmitir y escuchar no sólo con las palabras, sino con el cuerpo y saber adaptar su lenguaje verbal y corporal a las personas con las que trate. Requiere de un trabajo constante, concentrarse en lo que le están contando, diciendo, expresando y requiere también que sepa "leer entre líneas".

-Empatía: un psicopedagogo debe ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona, ya que cada una de ella ve la realidad de una manera distinta.

Para la preparación del estudiante de la carrera Pedagogía -Psicología como orientador, la formación inicial tiene un papel esencial, como un proceso pedagógico que abarca las esferas de su desarrollo: cognitiva, afectiva, volitiva y física, e integra un conjunto de actividades instructivas- formativas. En este sentido Chirino, M. (2001) considera que es:

“El proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera”. (p.8).

Dichas actividades se basan en el establecimiento continuo de coordinaciones entre los docentes, estudiantes, directivos, familias y miembros de la comunidad, en las que requiere herramientas para el ejercicio de la orientación.

La idea sobre la vinculación del estudio con el trabajo es otro hilo conductor en el proceso de formación. Su esencia radica en garantizar, desde el currículo, el dominio de los modos de actuación profesional y de las competencias para garantizar el desempeño profesional en la sociedad. De ahí, la estrecha relación que debe existir entre la formación y la realidad de la profesión, desde sus inicios. Por otro lado, se apunta hacia la planificación y ejecución de la actividad científica de los estudiantes, desde el enfoque laboral que permite al estudiante de Pedagogía Psicología acercarse a las actividades de orientación (con un incremento gradual de su complejidad) desde las tareas científico- investigativas, el gabinete de orientación educativa, el grupo de bienestar universitario, la ludoteca, el trabajo integrado de las disciplinas.

El diagnóstico del estado del desarrollo de las habilidades para la orientación educativa se realizó a partir de los fundamentos, se operacionalizó la variable habilidades para la orientación educativa, se elaboraron los instrumentos, se aplicaron a estudiantes y profesores de la carrera y de la disciplina Orientación Educativa y se revisaron programas de disciplinas y asignaturas, estrategias de carrera y año, diseño del proyecto comunitario y de la ludoteca, así como el análisis de los informes de cierre de semestre y curso escolar.

Se utilizaron métodos y técnicas de nivel empírico: encuesta a profesores de la carrera, encuesta a estudiantes de la carrera de tercero, cuarto y quinto años, observación a clases, entrevista semiestructurada a los profesores de la carrera que imparten la disciplina Orientación Educativa.

Abarcó además, el análisis documental a los Planes de Estudio y Programas de Disciplinas y Asignaturas, estrategias de carrera y año, diseño del proyecto comunitario y de la ludoteca, y a los informes de cierre de semestre y curso escolar, que tienen que ver con los resultados obtenidos en los exámenes ordinarios y de culminación de estudios, de la realización de trabajos de diploma

Las disciplinas de manera general en sus objetivos, sistema de conocimientos, sistema de habilidades y valores, se refieren a algunas de las invariantes de las habilidades para la orientación educativa. Los planes de estudio se refieren a las funciones educativa, de asesoría, investigación y de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje del profesional, a habilidades tales como: diagnosticar los diferentes contextos de actuación, modelar estrategias y alternativas de intervención educativa de carácter preventivo y solución a los problemas detectados en la práctica educativa, dirigir el proceso educativo y el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA) en diferentes instituciones educativas a partir de sus funciones y competencias profesionales, asesorar a directivos y docentes en diferentes instituciones educativas, orientar a la diversidad educativa en los diferentes contextos de actuación profesional. No se explicita la relación e integración interdisciplinar y transdisciplinar; se infiere. En todos los programas aparecen los

contenidos, pero no se aprecia la problematización de estos. Se aprecia la Orientación Educativa como eje transversal en la formación del licenciado en Pedagogía Psicología, tal como aparece el de asesoría, investigación y dirección del PEA.

En las estrategias de carrera y año, diseño del proyecto comunitario y de la ludoteca, aunque aparecen acciones que contribuyen a la formación del profesional de manera general, no se explicita ni intenciona las que tienen como finalidad el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa.

A modo de resumen, se observaron insuficiencias en el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa en los estudiantes, fundamentalmente en la elaboración, aplicación y evaluación de las estrategias para la orientación educativa a estudiantes, familiares, comunidad, maestros y directivos. En las acciones que diseñan en la estrategia no tienen en cuenta los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los estudiantes no tienen habilidades comunicativas que le permitan desempeñar exitosamente las de orientación educativa.

Tanto en las entrevistas como en la observación a las clases se pudo constatar que los profesores tienen una noción cercana a las invariantes de la habilidad para la orientación educativa, pero carecen de la preparación teórica–metodológica, por lo que limitan la instrucción que ofrecen a los estudiantes para la realización de las tareas relacionadas con su asignatura.

De forma general, no se constatan evidencias que demuestren la intencionalidad y el uso de todos los argumentos teóricos, pedagógicos y científicos, para desde la integración de la teoría y la práctica se formen y perfeccionen las habilidades para la orientación educativa en los estudiantes de la carrera de Pedagogía-Psicología, en lo que ha incidido que no hay una concepción educativa para ello.

Para el diseño de la concepción dirigida al perfeccionamiento de las habilidades para la orientación educativa se toma como referentes a Valle (2012) que define la concepción como:

“El conjunto de objetivos, conceptos esenciales o categorías de partida, principios que la sustentan, así como una caracterización del objeto de investigación, poniendo énfasis y explicitando aquellos elementos trascendentes que sufren cambios, al asumir un punto de vista para analizar el objeto o fenómeno en estudio.” (2012: pág. 130).

El diseño de la concepción pedagógica tiene como objetivo: perfeccionar las habilidades de orientación educativa para la formación integral de los estudiantes del pregrado de la carrera Pedagogía-Psicología. Esta se sustenta en los fundamentos establecidos en la primera tarea del proyecto, lograda en el año 2018. Desde el punto de vista filosófico, la concepción pedagógica tiene como base la Filosofía Marxista-Leninista y en la aplicación del método materialista dialéctico en el proceso de formación del hombre en interacción con la naturaleza y la sociedad, reconoce los problemas que se manifiestan en la realidad educativa, con los que debe interactuar el Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología, a partir de la orientación educativa, la asesoría psicopedagógica, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la superación.

Desde la sociología, la concepción toma en cuenta las características de la formación inicial universitaria, las nuevas exigencias del Plan de Estudio E y la flexibilidad del currículo del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología;

además de tener presente el carácter protagónico de los componentes personales y los contextos socializadores que intervienen en el proceso educativo para su transformación de acuerdo con las demandas planteadas a la universidad.

Se reconoce el papel de las relaciones sociales que el estudiante establece con los agentes educativos en los diferentes contextos de actuación: escuela, grupo escolar, familia, comunidad, y esferas de actuación: equipos multidisciplinarios de prevención, centros de diagnóstico y orientación, así como otras modalidades no institucionales, bajo la guía, orientación y control del colectivo pedagógico de año.

Otro elemento esencial que se tiene en cuenta la unidad de lo cognitivo y lo afectivo; desde esta perspectiva las actividades que se propongan de forma conjunta en el proceso educativo, deben desarrollarse en un ambiente pedagógico que le permita al estudiante tener vivencias positivas acerca de la profesión, que reflejen su importancia y valor social, que le resulten interesantes para que puedan asumir responsabilidades en función del desempeño profesional.

Estos fundamentos y teniendo en cuenta los objetivos del plan de estudio y los años académicos, a partir de su carácter integrador, hace que se propongan acciones educativas jerarquizadas, con intencionalidad hacia el desarrollo de las habilidades para la orientación, en correspondencia con el rol y las funciones del Licenciado en Educación Pedagogía -Psicología.

Las autoras, a partir de los análisis realizados y del propósito de la investigación asumen como concepción pedagógica para el desarrollo de las habilidades para la orientación en el Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología: conjunto de ideas rectoras acerca del desarrollo de las habilidades para la orientación educativa, que se fundamenta en dos principios rectores.

Como ideas rectoras de la concepción pedagógica se precisan:

1. Responde a una necesidad social del licenciado en Pedagogía-Psicología en que la formación inicial tiene un papel esencial, como un proceso pedagógico que abarca las esferas de su desarrollo: cognitiva, afectiva, volitiva, e integra un conjunto de actividades instructivas- formativas. Su esencia radica en garantizar, desde el currículo, el dominio de los modos de actuación profesional y de las competencias para garantizar el desempeño profesional en la sociedad.

2. Desarrollo de actividades que se basan en el establecimiento continuo de coordinaciones entre los docentes, estudiantes, directivos, familias y miembros de la comunidad, en las que requiere herramientas para el ejercicio de la orientación.

3. Vinculación del estudio con el trabajo. Las tareas profesionales desarrolladas por los estudiantes en la práctica laboral investigativa, sistemática y concentrada deben ajustarse a los pasos que se han asumido en el desarrollo de la habilidad para la orientación.

4. Se integra a la estrategia educativa de la carrera y de los colectivos pedagógicos de año. Las acciones planificadas desde la carrera hasta los colectivos pedagógicos de años parten de los objetivos formativos del modelo del profesional para la salida a las dimensiones educativas (curricular, extensión universitaria y sociopolítica) y en dependencia del año académico en que se encuentra el estudiante se da tratamiento a las acciones que van desarrollando las habilidades para la orientación educativa.

5. Intencionada en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada disciplina de la carrera, especialmente la de Orientación Educativa. Cada asignatura y disciplina al

cumplir con su sistema de conocimientos intenciona la función orientadora y el desarrollo de las habilidades de orientación educativa en correspondencia con las potencialidades que ofrecen sus contenidos.

6. Se concibe desde las actividades extracurriculares, el proyecto comunitario, gabinete, grupo de bienestar universitario y cátedra honorífica “Manuel Ascunce Domenech”. Deben aprovecharse las potencialidades del proceso educativo para la formación de cualidades y habilidades que exige la orientación, las tareas que ejecuten cumplan con las invariantes de la habilidad, estén en función de los problemas profesionales.

7. En su relación con las estrategias curriculares especialmente con la de OPP y Lengua Materna. Es indispensable que desarrollen las habilidades para la expresión, significa contribuir a que su lenguaje sea claro, fluido, original. Argumente, ejemplifique, sintetice, elabore preguntas, maneje el contacto visual con su orientado, exprese sentimientos coherentes y utilice adecuadamente los recursos gestuales.

8. Esté pensada en la planificación y ejecución del trabajo científico estudiantil. Las actividades de orientación en estudio de casos, trabajos investigativos, de curso y de diploma para la solución de problemas profesionales de la práctica educativa deben cumplir con las invariantes de la habilidad y responder a una planificación de la carrera.

9. Potenciada por la superación permanente y de posgrado de los profesores de la carrera. En la superación de los profesionales como parte del perfeccionamiento continuo este contenido debe ser abordado, debatido, a partir de sus experiencias.

10. Favorece el perfeccionamiento del trabajo científico metodológico de las asignaturas y disciplinas. Sistematizar los elementos teóricos y prácticos en función del desarrollo de las habilidades para la orientación desde el trabajo metodológico de las asignaturas, de las disciplinas y de la carrera, garantizando la relación inter e intra disciplinaria.

Se asumen dos principios pedagógicos del proceso educativo, aportados por Pla et al. (2012), por sistematizar e integrar el sistema de principios de los autores que lo antecedieron y responder a las exigencias de la formación inicial en el contexto universitario cubano. El primero se refiere a la unidad entre el carácter social e individual de la educación integral de los alumnos. Se comprende que el proceso de formación inicial se desarrolla en contextos grupales donde se respetan las individualidades de los miembros y se estimula las relaciones interpersonales a partir de las experiencias que conforman la situación social del desarrollo de los componentes del grupo y las exigencias de las diferentes organizaciones en las cuales se insertan los jóvenes universitarios que influyen en su personalidad.

El segundo hace alusión a la unidad de las influencias educativas. Significa que los docentes de la carrera desde las distintas asignaturas y disciplinas, los espacios en que se desarrollan las habilidades para la orientación tendrán coherencia en las exigencias sobre el proceder para desarrollar esta habilidad

La evaluación de la calidad de la concepción se realizó mediante talleres de socialización con especialistas teniendo en cuenta las posiciones de los doctores Matos, E y Cruz, L (2012). Según los criterios de los especialistas, la concepción tiene una alta aceptación que se evidencia en que los cinco indicadores fueron evaluados de muy adecuado. Consideraron como muy adecuada los fundamentos

de la concepción. Valoran de imperioso estas investigaciones por la necesidad de perfeccionar el desempeño de los Licenciados en Pedagogía Psicología.

En relación con las operaciones de la habilidad para la orientación educativa, los expertos lo consideraron como muy adecuadas, así como las otras habilidades necesarias para la realización de la orientación educativa las estimaron de muy adecuada. Relativo a las diez ideas rectoras de la concepción la estimaron de muy adecuada, sugirieron sintetizarlas un poco más y estimaron su utilidad para preparar desde el trabajo metodológico interdisciplinario y de la carrera a sus docentes. Finalmente recomendaron generalizar estos resultados a través de cursos de superación y postgrado relacionados con la temática, dirigidos a los profesores de la carrera y profesionales en ejercicio, según las necesidades.

Los expertos señalaron que el resultado que se presenta, por los objetivos que se propone, puede continuar perfeccionándose para lograr mejores indicadores de eficiencia de la carrera, así como en la calidad e impacto de la formación del profesional.

En reunión de la Carrera se presentó el resultado, luego de la socialización se estableció el debate y los criterios vertidos coinciden de manera general con los expertos. Se determinó continuar el perfeccionamiento de la concepción desde el trabajo metodológico de las disciplinas y colectivos de años.

Luego de un curso aplicándose esta concepción se utilizaron métodos y técnicas para evaluar su impacto. Se observa un avance en el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa fundamentalmente en la elaboración, aplicación y evaluación de las estrategias para la orientación educativa a estudiantes, familiares, comunidad, maestros y directivos. En las acciones que diseñan en la estrategia tienen en cuenta los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Aunque el cien por ciento de los estudiantes no tienen habilidades comunicativas desarrolladas, cuando se preparan en las actividades cumplen con las exigencias del modelo del profesional y se desempeñan exitosamente. Ya se autoevalúan y movilizan en el desarrollo de la expresión oral y sus elementos esenciales.

Se han perfeccionado las disciplinas Orientación Educativa y Práctica Laboral Investigativa, las estrategias educativas de año, el proyecto comunitario "Sonrisas del mañana", las actividades del Gabinete Psicopedagógico y las acciones de la Cátedra honorífica "Manuel Ascunce Domenech" en la carrera.

De forma general, se constatan evidencias que demuestran la intencionalidad y el uso de argumentos teóricos, pedagógicos y científicos, para desde la integración de la teoría y la práctica se forme y perfeccionen las habilidades para la orientación educativa en los estudiantes de la carrera Pedagogía Psicología, en lo que ha incidido la concepción elaborada y aplicada para ello.

CONCLUSIONES

-Se determinan las operaciones de la habilidad para la orientación, cada una con sus operaciones. Es necesario desarrollar otras habilidades personales, como habilidades para la expresión, sociales y asertividad, de comunicación y de escucha activa, empatía, generar confianza.

- Para la preparación del estudiante de la carrera Pedagogía -Psicología como orientador, la formación inicial tiene un papel esencial. Se destaca, la intención de potenciar la apropiación y autogestión de un desarrollo profesional, que le permita detectar, analizar y buscar alternativas de solución a problemáticas que se

presentan en la esfera educacional estableciendo continuas coordinaciones entre los docentes, estudiantes, directivos, familias y miembros de la comunidad, en las que requiere herramientas para el ejercicio de la orientación.

-El diagnóstico del desarrollo de las habilidades para la orientación educativa permitió determinar fortalezas y debilidades. La concepción propone ideas rectoras para su implementación, sistematización y evaluación. La validación de la concepción a partir de criterios de especialistas y la aplicación en la práctica demostró el impacto positivo en el desarrollo de las habilidades para la orientación educativa de los estudiantes de la carrera de Pedagogía-Psicología en Ciego de Ávila.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Zayas, R. M. (1982). El sistema de habilidades profesionales en la metodología de la enseñanza de la Historia. En Revista Varona. No. 9. La Habana. p. 157
- Brito F, H. (1989). Aspectos metodológicos para la formación, desarrollo de las habilidades en una asignatura. Material impreso. Facultad de Psicología ISPEJV sobre el Primer coloquio sobre la inteligencia.
- Bermúdez S, R. (2007). La orientación individual en contextos educativos. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Calderón, Dalda, Velazco, Rodríguez, Almaguer, Galdona,...Hernández, (2018) Fundamentos del desarrollo de las habilidades para la orientación en la formación del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología. Dictaminado por el Consejo Científico de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Ciego de Ávila.
- Chirino, M. (2001). La investigación en el desempeño profesional pedagógico. Material impreso. ISPEJV. Facultad Ciencias de la Educación. La Habana.
- Collazo, B y Puentes, A. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Matos, E. y Cruz, L. (2012). El taller de socialización y la valoración científica en las Ciencias Pedagógicas. Transformación, 8(1), 10-19. Recuperado de [http://www.ucp.cm.rim_Editorial/HYPERLINK, \"http://www.ucp.cm.rimed./uzine/transformacion/art%EDculos.ntm\" HYPERLINK \"http://www.ucp.cm.rimed./uzin\".Mc Graw-Hill](http://www.ucp.cm.rim_Editorial/HYPERLINK,%20\)
- Pla, R., Ramos, J., Arnaiz, I., Soto, M., García, A., Castillo, M.,...Cruz, M. (2012). Una concepción de la pedagogía como ciencia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- UNESCO. (2018). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunid... - UNESCO Biblioteca Digital. Recuperado 14/01/2019, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Valle L. A. (2012). La investigación pedagógica, otra mirada. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.